

En Derechos Humanos

“Nos quedamos cortos en la práctica”

Aula Urbana

Narra La Biblia que escasamente hubo cuatro seres humanos sobre la Tierra, y ya 25% de la población había sufrido violación del derecho humano fundamental; ¿esta falta de misericordia, esta intolerancia para con el semejante es producto de la conformación moral del ser humano o es debida a la estructura social de la especie?

P. Angulo

Ambas cosas: en la estructura personal, cada uno de nosotros tiene lo que llamamos el instinto de conservación, que es precisamente, la fuerza interior para defendernos de las dificultades de la sociedad. Entonces, hay una tendencia egoísta y una inclinación a promover el propio provecho y buscar el propio interés como parte del cultivo de la propia vida.

Pero, además de eso, tenemos la dificultad de la organización de nuestras relaciones sociales, las cuales no solamente hacen que atentemos los unos contra los otros sino que, inclusive, pactemos alianzas para explotarnos los unos a los otros.

De esa incongruencia viene el anhelo de establecer, defender y promover los DD. HH. Pero, entiendo la pregunta en el sentido de que a pesar de que estemos diseñados para concebir una estructura justa y favorable para todos, no somos capaces de construir los instrumentos necesarios; o que, a pesar de tener los instrumentos, no los ponemos en uso y nos quedamos cortos en la práctica.

Aula Urbana

Desde el punto de vista social, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de Derechos Humanos?

P. Angulo

Hablamos de los títulos que tiene cada miembro de una sociedad y, segundo, de la obligación que todos tenemos de respetar esos títulos. Entonces, estamos hablando de las exigencias que cada uno de nosotros tiene en su propia naturaleza, pero también estamos hablando del acuerdo fundamental, el acuerdo básico que tenemos que hacer los miembros de cada grupo para respetar y reconocer nuestros Derechos.

Aula Urbana

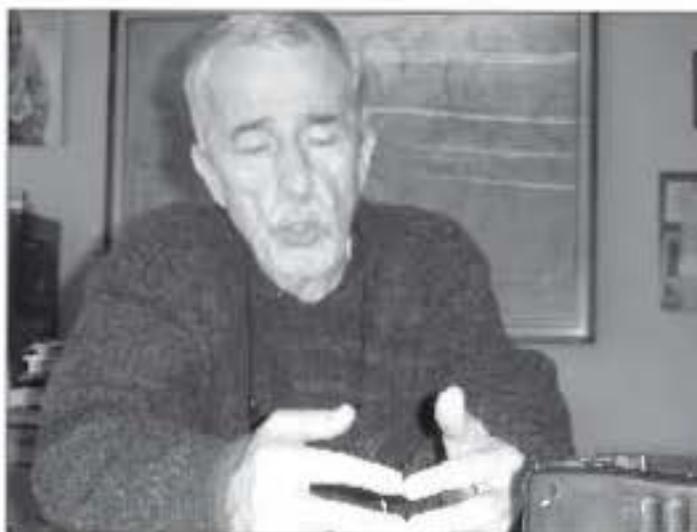
Desde esa óptica, ¿cuál es el contenido básico de los Derechos Humanos?

P. Angulo

Es el título que tiene cada uno de nosotros para desarrollar todas sus capacidades,

El padre jesuita Alejandro Angulo, bumangués de 72 años, y director del CINEP, -Centro de Investigación en Educación Popular-, desde hace tres años, es “un dinosaurio rejuvenecido y herbívoro a la fuerza”, para eludir los asaltos de la gota. El padre Angulo es sociólogo por la Universidad de California, con especialización en demografía, por la Universidad de París.

● Textos y fotografías, H. editor Aula urbana



“Se dicen cantidad de tonterías acerca de qué son los DD. HH., cómo se pueden mantener y qué hay que hacer para defenderlos”.

y por consiguiente, a vivir una existencia digna, que satisfaga los deseos elementales y básicos, pero también los artísticos y todas esas otras fuentes de idealismos y de metas que nos proponemos en la vida.

Aula Urbana

En el contexto contemporáneo, ¿cómo se ubica el discurso y la práctica de los DD. HH.?

Este discurso se originó como un esfuerzo del pueblo, o, como decimos ahora, de la sociedad civil, para defenderse de los abusos de sus gobiernos, que comenzaron a ser codificados desde 1948, como reacción al fenómeno conocido como Segunda Guerra Mundial, pues los países desarrollados se convencieron de que se podían aniquilar mutuamente si no existía un acuerdo para preservar el respeto por las personas y por los Estados, y de los Estados hacia el pueblo que lideran.

Muchos gobiernos han incluido esos Derechos en sus constituciones; no todos lo han hecho, pues hay de por medio intereses políticos y geoestratégicos. De todos modos, tenemos una tradición desarrollada, codificada y defendida por esa organización que llamamos Naciones Unidas.

Aula Urbana

Es decir, tenemos un escenario en el que las sociedades se defienden de unos Estados

y gobiernos proclives a la injusticia: si Naciones Unidas es el organismo encargado de velar por la aplicación de los DD. HH., y es una comunidad de Estados, ¿no es eso poner al ratón a cuidar del queso?

P. Angulo

Sí, pero no tenemos aún ninguna posibilidad de acceder a una herramienta que esté por encima de los Estados; se ha diseñado la Corte Penal Internacional y otros modelos de instituciones en las que tratamos de lograr el control de unos Estados por otros; para favorecer la posibilidad de denuncia de las violaciones de los derechos nacionales en tribunales internacionales.

Aula Urbana

Todos estos mecanismos internacionales están bajo el control del primer mundo: estas instituciones y países poderosos, fuertes política y económicamente, ¿tienen interés real en la defensa de los Derechos Humanos en las sociedades menos afortunadas?

P. Angulo

Puede haber sombra de duda, por la práctica y por lo que vamos viendo cada día, y por la repetición a lo largo de los años de los mismos abusos y de la misma incapacidad y

Sigue en la página 14.